

FEAFES

Región de Murcia

memoria
anual de
actividades
2011





PRESENTACIÓN	
Carta del Presidente.....	4
1. IDENTIDAD.	
1.1. Qué es FEAFES Región de Murcia.....	7
1.2. Misión, valores y fines del movimiento FEAFES.....	8
1.3. Órganos directivos.....	10
1.3. Datos del movimiento asociativo.....	12
2. SERVICIOS Y PROGRAMAS.	
2.1. Servicio de Apoyo a la Familia.	
▶ Programa de Intervención con familiares de personas con enfermedad mental.....	16
▶ XII Encuentro Regional de Familias.....	18
2.2. Servicio de Integración Laboral	
▶ Proyecto de inserción sociolaboral de personas con enfermedad mental.....	20
2.3. Servicio de Atención en Población Infanto-Juvenil	
▶ Programa de apoyo a alumnos con trastorno mental en centros educativos.....	25
2.4. Servicio de Sensibilización, Promoción y Prevención en Salud Mental.	
▶ Proyecto de sensibilización, divulgación, concienciación y prevención en salud mental.....	29
▶ Celebración del Día Mundial de la Salud Mental.....	35
2.5. Servicio de Ocio y Tiempo Libre.	
▶ Viaje del IMSERSO.....	37
▶ Curso de formación en ocio y tiempo libre en salud mental.....	40
2.6. Servicio de Formación y Calidad.	
▶ ECAM (Equipos de coordinación para el análisis y la mejora).....	42
2.7. Servicio de atención a personas con Enfermedad mental en Centros Penitenciarios.....	44
2.8. Servicios Generales.	
▶ Servicio de información, orientación y asesoramiento en salud mental.....	47
▶ Servicio de información y asesoramiento a asociaciones federadas, de gestión de convenios, programas y ayudas.....	47
▶ Servicio de justificación y gestión de convenios de mantenimiento de centros y servicios de las asociaciones.....	48



▶ Organización de eventos, jornadas, cursos y encuentros regionales.....	48
▶ Colaboración con otras entidades y organizaciones del mundo de la discapacidad.....	51



Presentación

Carta del presidente





Estimados amigos:

Un año más presentamos la Memoria de Actividades, pretendiendo con ello reflejar el trabajo diario realizado desde nuestra Federación y al mismo tiempo las actividades más destacadas, organizadas a lo largo del año 2011.

Este año se ha visto caracterizado por el agravamiento de la crisis económica que ha afectado a todos los ámbitos de la economía nacional, y como no al movimiento asociativo. Hemos visto como tanto las subvenciones para la realización de proyectos y programas como los convenios de actividades se han visto disminuidos, lo que nos ha obligado a realizar una importante labor de reajuste para conseguir ofrecer los mismos servicios, con la misma calidad que en otros años y con una importante reducción de la plantilla de la federación.

Las Asociaciones Federadas han realizado una adaptación de sus servicios para ajustarse a los requisitos de la Ley de Dependencia y este 2011 ya contamos con 8 Asociaciones que han firmado contrato como Centro de Día para personas con Enfermedad mental.

Me gustaría concluir esta presentación de nuestra Memoria 2011, dando las gracias a todas las personas y entidades –tanto públicas como privadas- que han colaborado y contribuido a la acción de nuestra Federación en favor de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Don José García Marín
Presidente de FEAFES REGION DE MURCIA



Capítulo 1

IDENTIDAD

1. IDENTIDAD

1.1 QUÉ ES FEAFES REGIÓN DE MURCIA

La Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, nace en Octubre de 1998, teniendo como miembros fundadores a la Asociación de Cartagena **ÁPICES**, la Asociación de Lorca **ASOFEM**, la Asociación de Molina de Segura **AFESMO** y la Asociación de Murcia **AFES**. Esta Federación se funda ante la necesidad de los familiares y de las personas con Enfermedad Mental de reivindicar servicios y recursos que eran inexistentes o insuficientes para la normalización y rehabilitación de este colectivo, y teniendo como objetivos últimos la promoción de las personas con enfermedad mental y la defensa de sus derechos.

El ámbito de actuación de la Federación se extiende a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Más tarde entraron a formar parte de **FEAFES** Región de Murcia la Asociación de Cieza **AFEMCE**, la Asociación de Yecla **AFEMY**, la Asociación **AFEMNOR** del Noroeste de la Región, la Asociación **AFEMTO** de Totana, la Asociación **AFEMAC** de Águilas y finalmente la Asociación **AFEMAR** del Mar Menor.

El año 2010 se incorporó a la Federación una nueva Asociación de ámbito regional y con sede en Murcia, dedicada a los Trastornos de la Conducta Alimentaria, **AFECTAMUR**, con su llegada, la Federación queda constituida a día de hoy por 11 Asociaciones.

FEAFES Región de Murcia es la única Entidad de Ámbito Regional representativa de las personas con enfermedad mental y de sus familias y pertenece a su vez a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y personas con Enfermedad Mental (**FEAFES CONFEDERACION**), a la Federación Europea de Familiares de personas con Enfermedad Mental (**EUFAMI**) y al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (**CERMI**).



1.2 MISIÓN, VALORES Y FINES DEL MOVIMIENTO FEAFES REGION DE MURCIA

► MISIÓN:

FEAFES Región de Murcia tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

► VALORES:

De acuerdo con su misión y su visión, **FEAFES** Región de Murcia se asienta en unos valores acordados y asumidos por el conjunto de las asociaciones federadas.

- ✦ **SOLIDARIDAD:** pensar en términos de **bien común**, ofrecer la ayuda que se pueda **sin esperar nada a cambio**, **comprender** a los demás, **compartir** nuestros logros y nuestra trayectoria con los demás, personas y asociaciones, **aceptar** a los demás sin enjuiciarlos y buscando cauces de colaboración.
- ✦ **DEMOCRACIA:** **respeto a todas las opiniones** que se generan en el seno de nuestras entidades, **búsqueda de consenso**, la **participación activa** de sus miembros,
- ✦ **TRANSPARENCIA:** la información de todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de las asociaciones estarán **al alcance de los socios**, y debe **ser comprensible** por el común de la gente.
- ✦ **JUSTICIA:** nuestras entidades se rigen por una serie de **normas y procedimientos** que garantizan los derechos de los socios. Además de adquirir derechos, los socios contraen obligaciones para con el conjunto de la asociación. Asimismo, la justicia será el eje de las reivindicaciones de **FEAFES** Región de Murcia.
- ✦ **EQUIDAD:** las entidades entienden y atienden **a cada cual en sus circunstancias**, valorando sus necesidades y posibilidades.



► FINES:

- ✦ Reivindicar la creación de servicios en materia preventiva asistencial y de rehabilitación en el campo psiquiátrico, dando prioridad a la asistencia extra-hospitalaria.
- ✦ Reivindicar la equiparación de la salud mental con el resto de los servicios sanitarios, es decir que los servicios de salud mental sean públicos, gratuitos y en coordinación con los servicios sociales.
- ✦ Reivindicar un tratamiento psiquiátrico orientado hacia la familia y la comunidad y no hacia el individuo aislado.
- ✦ Reivindicar el control y participación de las asociaciones de usuarios de la salud mental en los servicios y órganos relacionados con ésta, que en la actualidad es el Servicio Murciano de Salud.
- ✦ Fomentar la organización de los afectados por la enfermedad mental y potenciar la participación de la persona con enfermedad mental en cada asociación.
- ✦ Sensibilizar a las instituciones y a la opinión pública hacia la integración y aceptación de la persona con enfermedad mental y hacia la protección de sus derechos.
- ✦ Recabar de los poderes públicos Leyes u otras normas que favorezcan los intereses de las personas con enfermedad mental y sus familiares, así como de las entidades miembros de FEAFES.
- ✦ Recabar de los poderes públicos Leyes u otras normas que favorezcan los intereses de las personas con enfermedad mental y sus familiares, así como de las entidades miembros de FEAFES.
- ✦ Promover la información y el intercambio de experiencias, así como la coordinación, entre las Asociaciones Federadas.
- ✦ Potenciar el principio de solidaridad entre las Asociaciones Federadas y la sociedad.
- ✦ Promover la reinserción sociolaboral de las personas con enfermedad mental.
- ✦ Realizar acciones encaminadas a prevenir la exclusión social de las personas con enfermedad mental.
- ✦ Promover la creación de servicios específicos dirigidos a la población Infanto - Juvenil con problemática en salud mental y fomentar la coordinación de los servicios educativos, sanitarios y sociales.
- ✦ Promover la información y el intercambio de experiencias, así como la coordinación, entre las Asociaciones Federadas.
- ✦ Potenciar el principio de solidaridad entre las Asociaciones Federadas y la sociedad.



Las actividades a desarrollar por la Federación se llevarán a cabo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1.b de la Ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados sino abiertas a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

1.3 ÓRGANOS DIRECTIVOS

✚ JUNTA DIRECTIVA

La **Junta Directiva** es el órgano de Gobierno ratificado por la Asamblea general con el fin de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ella. Tiene poderes para resolver, acordar y pactar todas las gestiones que estime oportunas, dando cuenta de ellas en la siguiente Asamblea General.

Como órgano colegiado, la **Junta Directiva** ostenta la representación de **FEAFES** Región de Murcia ante todo tipo de organismos e instancias de carácter público o privado. Los diferentes miembros, que deberán acreditar el ser familiares o personas con enfermedad mental, podrán ejercer asimismo la representación de **FEAFES** Región de Murcia en el ámbito autonómico por delegación del presidente.

La **Junta Directiva** estará compuesta por dos representantes de cada Asociación federada, miembro numerario, a los que se sumará un miembro más en el cargo de Presidente.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A 31/12/2011:

Presidente: D. José García Marín. **AFEMCE** de Cieza y comarca.

Vicepresidenta: D^a. Delia Topham Reguera. **AFESMO** de Molina de Segura

Secretaria: D^a Pilar Vicente. **AFESMO** de Molina de Segura

Tesorero: D. Patricio Felices García. **ASOFEM** de Lorca

Vocales:

D. Javier García Molina. **AFEMCE** de Cieza y comarca.

D^a .Josefa Sánchez López. **AFEMNOR** del Noroeste de la Región.

D^a. Isabel Molina López. **AFEMNOR** del Noroeste de la Región.

D^a. Encarna Vicente Ruíz. **AFEMTO** de Totana.

D^a Ascensión Marín Méndez. **AFEMTO** de Totana.

D^a. Rosa Ferríz Cerdán. **AFEMY** de Yecla y comarca.

D. Joaquín Marín Pay. **AFEMY** de Yecla y comarca.

D. M^a Teresa Martínez Lacárcel. **AFES** de Murcia.

D. Antonio Madrid Cros. **AFES** de Murcia.



D. Francisco Morata Andreo. **ÁPICES** de Cartagena y comarca.
D^a. Dolores Cayuela Carrillo. **ÁPICES** de Cartagena y comarca.
D. Roque Quiñonero Padilla. **ASOFEM** de Lorca.
D^a. Eloisa Blanco Sanchez-Fortun. **AFEMAC** de Águilas.
D^a. Pilar Morales Gálvez. **AFEMAC** de Águilas.
D^a Juana María Romero Baño. **AFEMAR** de San Javier.
D. José Peñalver García. **AFEMAR** de San Javier.
D. Antonio Aragón Sánchez. **AFECTAMUR** de Murcia.
D. Francisco Javier Mullor Grifol. **AFECTAMUR** de Murcia.

✦ COMISIÓN PERMANENTE

La Junta Directiva designa de entre sus miembros a tres representantes para la **Comisión Permanente**. A ésta le corresponde resolver y decidir en situaciones extraordinarias y urgentes. Tiene las mismas facultades ejecutivas que la Junta Directiva y su periodo de mandato es igual al de la Junta que la nombró.

Miembros a 31/12/2011

D. José García Marín. **AFEMCE** de Cieza
D^a Delia Topham. **AFESMO** de Molina de Segura
D^a. Pilar Vicente. **AFESMO** de Molina de Segura

✦ REUNIONES ÓRGANOS DIRECTIVOS 2011

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA:

- 25 de Enero de 2011.
- 23 de Febrero de 2011.
- 22 de Marzo de 2011.
- 28 de Abril de 2011.
- 16 de Junio de 2011.
- 27 de Julio de 2011.
- 16 de Noviembre de 2011.
- 27 de Diciembre de 2011.

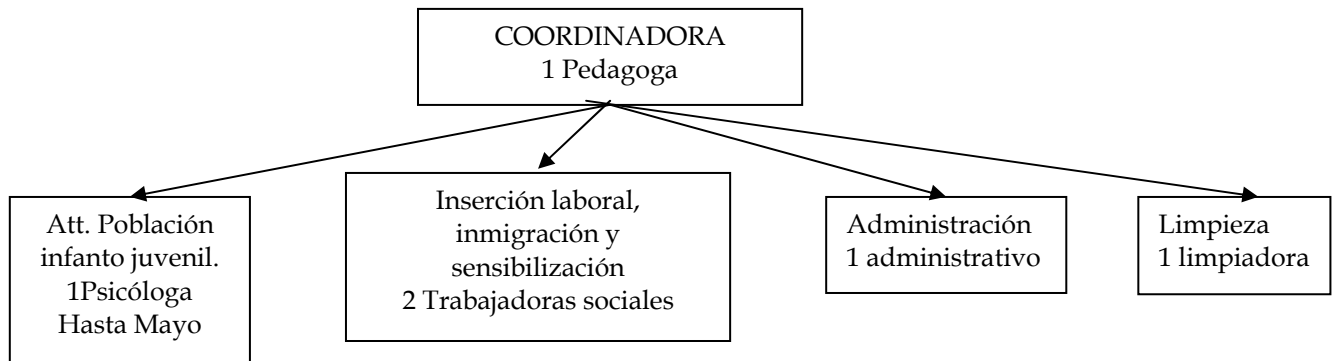
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 16 de Junio de 2011.



1.4 EQUIPO TECNICO QUE COMPONE FEAFES REGION DE MURCIA

La organización del equipo técnico que compone FEAFES REGION DE MURCIA es la siguiente:



1.5 DATOS DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Actualmente en **FEAFES** Región de Murcia existen once Asociaciones Federadas que en total representan a unas 1.400 familias asociadas, teniendo en cuenta que de cada familia generalmente se benefician 4 miembros (persona con enfermedad mental, padres, hermanos o pareja e hijos...), consideramos que se están beneficiando de las Asociaciones de la Federación alrededor de 5.600 personas en toda la Región de Murcia.

DATOS DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS a 31/12/2011

AFEMCE

C/. José de Larra, 2. Bajo 30530 Cieza
 Tel. 968 76 08 48 y 617 46 84 88 Fax. 968 76 08 48
 E-mail: afemce@afemce.com www.afemce.org

AFEMNOR

C/. Pérez Villanueva, 49. Casa de la Tercia. 30430 Cehegín
 Tel. 968 70 09 66 y 695 67 30 43 Fax. 968 70 09 66
 email: afemnor2006@yahoo.es
<http://lasaludmentalsiqueimporta.blogspot.com>

AFEMTO



C/. Sor Josefa Pérez, 2, Bajo (Antiguo Juzgado)
C/. Santo Cristo nº 1 bajo 30850 Totana
Tel. 968 42 01 09 y 699085871
E-mail: afemtocentrodedia@hotmail.com

AFEMY

C/. Águilas, 16 30510 Yecla
Tel. 968 79 15 51 Fax. 968 79 15 51
E-mail: afemy@teleyecla.es

AFES

Plaza Pintor Inocencio Medino Vera Nº7 y C/Mariano Ruiz Funes nº 10
local G 30007 Murcia
Urbanización Los Llanos II, 30.565-Torres de Cotillas.
Tel. 968 23 26 50 Fax. 868.95.46.12
E-mail: info@afesmurcia.com

AFESMO

C/. Gregorio Miñano nº 52 30500 Molina de Segura
Tel. 968 64 53 87 - Fax. 868 91 33 11 email: afesmoli@yahoo.es

ÁPICES

Finca Los Ventorrillos. Ctra. Madrid-Cartagena Km.431
30319- Santa Ana - Cartagena
Tel. 968 16 92 15 y 968.47.11.80 Fax. 968 16 90 66
E-mail: apices51@hotmail.com

ASOFEM

C/. Pérez Casas, 93. Bajo 30800 Lorca
Tel. 968 47 11 80 Fax. 968 47 11 80
E-mail: asofem2003@hotmail.com



AFEMAC

Avda. José Jiménez Ruana (Antiguo Colegio José Noguera) 30.880-AGUILAS
Tel. 968 10 93 85 y 615 75 56 18
E-mail: afemacaguilas@hotmail.com

AFEMAR

C/San Francisco de Asís, nº4, Lo Pagan.
San Pedro del Pinatar.
Tel. 968 18 19 10 y 636 206 108
E-mail: afemar.menor@hotmail.com

AFECTAMUR (Murcia)

Trastornos de la Conducta Alimentaria
Avda Primo de Rivera nº 10 Entresuelo 12.
30.008 Murcia
Tel.968270517

email: afectamur@afectamur.es



Capítulo 2

SERVICIOS Y PROGRAMAS



2. SERVICIOS Y PROGRAMAS

2.1. SERVICIO DE APOYO A LA FAMILIA



Programa de intervención con familiares de personas con enfermedad mental.

FUNDAMENTACIÓN

En el colectivo de personas con enfermedad mental la familia es un elemento indispensable del proceso de integración y normalización. A pesar de los múltiples servicios y recursos disponibles, las familias son las principales “proveedoras” de cuidado para sus miembros con discapacidad. Sin duda, la familia es un recurso de gran valor, y así debemos considerarla para poder actuar en consecuencia y ofrecerle los apoyos y ayudas precisos en cada momento/etapa.

Es difícil conseguir que la persona con enfermedad mental se integre en su entorno si no se da una adecuada aceptación en el seno de la propia familia, cuyos miembros son, o han de ser, el punto sobre el que se apoya ese proceso de normalización e integración social.

Las familias normalmente se encuentran sin apoyos institucionales que les proporcionen información y educación adecuada para enfrentarse no solo a los problemas que les van a surgir en el día a día, sino a la imagen que socialmente se va a establecer sobre su situación.

Por ello, para avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, este programa desarrolla acciones de información, apoyo y alivio a las familias, para favorecer la creación de condiciones y actitudes positivas en el entorno familiar.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Realizar tareas de información, asesoramiento y orientación para familiares de personas con enfermedad mental, creando un ambiente de convivencia e intercambio de experiencias, haciendo especial hincapié en



aquellas zonas de nuestra Región donde no existe movimiento asociativo.

Objetivos específicos:

- Informar, asesorar y orientar a los familiares ofreciendo las herramientas necesarias para mejorar la convivencia familiar y disminuir el impacto de la enfermedad.
- Concienciar sobre los beneficios de la integración socio-laboral de las personas que padecen enfermedad mental, y poner en conocimiento los recursos que se ofertan desde **FEAFES Región de Murcia** y desde otros ámbitos, en cuanto a la integración de este colectivo.
- Facilitar un espacio de encuentro y de apoyo social para personas que comparten esta situación. Crear un espacio de respiro en el que se relacionan y comparten experiencias con otras personas en su misma situación.

ACTIVIDADES

Servicio de acogida, información y asesoramiento a familias.

Este servicio ha realizado las siguientes actividades:

- Ofrecer un servicio de acogida e información.
- Informar sobre los distintos recursos socio-sanitarios para familiares y usuarios.
- Informar y orientar acerca de todo lo relacionado con la enfermedad mental: orientación jurídica, psicológica, social y psiquiátrica.
- Procurar el apoyo emocional necesario para cualquier persona que sea cuidador o familiar de una persona con discapacidad por enfermedad mental.





XIII Encuentro Regional de Familias.

FUNDAMENTACIÓN.

Desde hace 13 años se viene celebrando en FEAFES REGION DE MURCIA, todos los años, un *Encuentro Regional de Familias* diseñado con el objetivo de ofrecer una jornada de convivencia para todas las asociaciones y las familias que las forman, donde se propicien espacios de diálogo, apoyo mutuo, intercambio de experiencias y respiro familiar.

Con actividades como esta, se pretende que al menos por un día los familiares de las personas que padecen una enfermedad mental olviden su función de cuidadores y liberen parte del estrés provocado por la atención y cuidados continuos y se sientan por un momento, los protagonistas del evento.

OBJETIVOS.

- Facilitar un punto de Encuentro y Convivencia entre las familias y las personas con Enfermedad Mental de todas las Asociaciones de la Región.
- Reconocer socialmente la labor de las familias en el cuidado de las personas con Enfermedad Mental.
- Proporcionar un tiempo de respiro y ocio a las familias de las personas con Enfermedad Mental
- Reivindicar la falta de recursos a nivel social y sanitario para las personas que padecen una Enfermedad Mental.

DESARROLLO DEL ACTO.

- **Fecha de celebración:** Sábado 8 de Octubre de 2011.
- **Lugar de celebración:** AFEMAC: Águilas y comarca.
- **Actividades:**
 - De 10:00 a 10:30 llegada de autobuses y recibimiento por el Alcalde en el puerto. Entrega de identificadores.
 - De 10:30 a 12:30 visitas a los distintos lugares de interés turístico:
 - Caminando desde el puerto al Centro del pueblo, se podrán visitar el museo arqueológico y/o el museo del ferrocarril y la bahía del puerto.



- En autobuses para visitar el mirador del 'pico de la aguilica y la playa del Hornillo.
- De 13:00 a 13:30 Llegada a Pabellón deportivo Municipal donde se ofrecerá un baile de la Federación de Peñas del Carnaval.
- De 13:30 a 15:00 Comida.
- A las 15:00 Discursos, lectura del Manifiesto y entrega de premios de la Liga de Fútbol Sala FEAFES.
- A las 16:00 Cierre del acto y entrega de la bandera del Encuentro a la Asociación anfitriona de 2012.

BENEFICIARIOS.

Los asistentes al encuentro ha sido las familias y usuarios/as asociadas a las once asociaciones federadas en FEAFES Región de Murcia, así como sus voluntarios y profesionales, y todas aquellas personas sensibilizadas en salud mental que quieran acompañarnos, sumando en su totalidad unas 500 personas.

CONCLUSIONES.

Desde FEAFES Región de Murcia creemos que ésta ha sido una oportunidad única de intercambio y convivencia dentro del movimiento asociativo, que contribuye a enriquecer la oferta que desde las Asociaciones ya existe cara a los familiares y a todo el colectivo de personas con enfermedad mental.

Todos los profesionales y familiares que componen esta federación se sienten satisfechos con los resultados obtenidos con la realización de este XIII Encuentro Regional de Familias y a través del desarrollo de las actividades marcadas se han cumplido los objetivos previstos de una manera satisfactoria.



2.2. SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL



► Proyecto de inserción sociolaboral de personas con enfermedad mental.

↗ FUNDAMENTACIÓN.

Este proyecto, dirigido a personas con enfermedad mental, tiene el propósito de ayudarles en el camino de la integración laboral. Para ello resulta fundamental el acompañarles en todo el proceso, desde la motivación y orientación, para que de esta manera puedan descubrir sus capacidades, e incluso realizando un acompañamiento en el puesto de trabajo, con el fin de conseguir el mantenimiento en este.

En este camino es necesaria la implicación de: organismos oficiales, colectivos que trabajen con enfermedad mental, empresarios, etc, que formen una red de colaboración con todos los agentes, con el fin de lograr proporcionar un servicio efectivo para las personas con enfermedad mental que deseen dar un paso más en su inserción social y laboral.

↗ OBJETIVOS.

- Consolidar y coordinar el servicio de captación, acogida, información y valoración individual para la realización de un itinerario de inserción laboral personalizado dirigido a personas con enfermedad mental.
- Formación específica a cada usuario en aquel aspecto o habilidad que se crea conveniente en relación a las perspectivas laborales, reforzando la educación técnico-profesional.
- Establecer relaciones, acuerdos y convenios con diferentes entidades, empresas y colectivos encaminados a insertar laboralmente a las personas con enfermedad mental inscritas en el servicio de inserción laboral de FEAFES Región de Murcia.

↗ ACTIVIDADES.

- Divulgación del programa para darlo a conocer entre todas las asociaciones de la federación así como entre todos los socios y familias.
- Captación de beneficiarios por medio de campañas de información general para personas con enfermedad mental no vinculadas a FEAFES Región de Murcia, y puesta en conocimiento de los familiares de las



personas con enfermedad mental vinculadas a FEAFES Región de Murcia de la propuesta laboral a llevar a cabo.

- Acogida de aquellas personas interesadas en beneficiarse de este servicio de inserción e intermediación laboral.
- Evaluación continua de los progresos, inconvenientes, conflictos, mejoras, incidentes, variaciones.... que puedan surgir a lo largo del desarrollo del proyecto, actuando lo más rápidamente posible sobre cualquier incidente que pudiera desviarnos de la consecución de objetivos.
- Impartición de cursos "Habilidades Pre-laborales".
- Motivación, orientación e información.
- Elaboración de itinerarios específicos e individualizados.
- Información de recursos laborales del entorno centrándonos en el perfil de cada usuario.
- Entrenamiento en las tareas a desarrollar en el puesto de trabajo.
- Seguimiento laboral de usuarios tanto en prácticas laborales como en puestos de trabajo ordinario.
- Coordinación con la familia de los usuarios. Coordinarse y mantener relación estrecha, haciéndoles partícipes de todo el proceso de inserción laboral, valorando positivamente la relación familia-usuario como positiva, motivador de apoyo y control.
- Promoción de campañas divulgativas de apoyo y fomento de empleo para personas con enfermedad mental. Estas campañas irán dirigidas a toda la población: administración, empresarios, sociedad en general.
- Charlas de sensibilización con empresarios de toda la Región de Murcia.
- Estudio de mercado de posibles empleadores o entidades colaboradoras.
- Búsqueda de contactos en función de la bolsa de trabajo que vayamos recabando de nuestros beneficiarios.
- Realización de convenios con la administración, sindicatos, agrupaciones empresariales encaminados a favorecer la inserción laboral de las personas con enfermedad mental.



- Contactos con la administración.
- Sensibilización de los empleadores hacia la enfermedad mental, con el objetivo de informarles sobre las posibilidades y capacidades que las personas con enfermedad mental tienen y romper con el estigma social que sufre este colectivo.
- Difusión de la guía "El apoyo familiar para la integración laboral de las personas con enfermedad mental: una nueva forma de prevención en salud mental".

BENEFICIARIOS.

El proyecto va dirigido a usuarios de las asociaciones pertenecientes a FEAFES, así como también a toda aquella persona que teniendo una enfermedad mental lo solicite, esté estabilizado, y nos autorice a llevar un seguimiento conjunto con su psiquiatra, psicólogo y familiares. También es necesario cumplir un perfil determinado:

- Que hayan realizado una primera fase de rehabilitación, derivados de algún otro servicio, con el fin de que existan ciertas garantías sobre la estabilidad psicopatológica: Centro de Salud Mental, Centro de Atención a Drogodependientes, Centros ocupacionales o de rehabilitación.
- De ambos sexos y edades comprendidas entre los 18 y 65.
- Con las capacidades necesarias y suficientes para la realización de actividades tanto ocupacionales como laborales.
- Que estén en posesión del Certificado de Minusvalía.
- Que se encuentren inscritos en el SEF como demandantes de empleo o mejora de empleo y solicitantes de formación.

CONCLUSIONES.

El servicio de integración laboral se ha desarrollado durante todo el año 2011 gracias a programas subvencionados por Bancaja, CAM Integra y la Fundación Konecta (Fundación Mapfre). En este año se ha seguido consolidando una red de trabajo con diferentes organismos, el programa se ha presentado en Servicios Sociales, Centros de Salud Mental, Centros de Rehabilitación, CAD, Centros Locales de Empleo, Agencias de Desarrollo Local, otras Asociaciones, Empresas de Trabajo Temporal y en las empresas ordinarias más importantes de la región que se han considerado susceptibles de trabajar con nosotros. El proyecto ha sido muy bien acogido por las instituciones mencionadas anteriormente y en la actualidad se está trabajando conjuntamente.



En 2011, el número de personas que integran la bolsa de trabajo de FEAFES ha aumentado (48 usuarios nuevos), este hecho es debido a varios factores.

Por un lado, la crisis económica en la que nos encontramos afecta especialmente a la Región de Murcia, así que son muchas las personas con enfermedad mental que anteriormente tenían un puesto de trabajo normalizado que lo han perdido con la mencionada situación de crisis, y acuden a aquellos recursos y servicios de integración laboral que les puedan ayudar en su búsqueda de empleo. Muchos de estos usuarios han trabajado toda su vida sin mencionar la enfermedad, pero a raíz de perder su puesto de trabajo han acudido a FEAFES como otra vía más de búsqueda de empleo.

Por otro lado, el servicio de integración laboral de FEAFES es el único recurso en toda la Región que trabaja para la inserción laboral de éste colectivo específico de personas con discapacidad por lo que el programa es de suma importancia para todo el colectivo siendo la única entidad de referencia en el sector.

De entre las actuaciones llevadas a cabo durante el 2011, destacamos la labor de sensibilización realizada a las empresas de toda la Región de Murcia, para así incentivar la contratación de personas con discapacidad, y en este caso concreto, de personas con enfermedad mental. En este año, también destacamos el seguimiento laboral que se ha realizado a las personas de nuestro servicio que consiguieron un empleo ya que tanto las empresas como los trabajadores valoran positivamente esta relación en el lugar de trabajo.

Durante el año 2011 participamos en el Primer Proyecto Colaborativo Incorpora Salud Mental de la Obra Social La Caixa, cuyo principal objetivo es mejorar el acceso laboral del colectivo de personas con enfermedad mental mediante el soporte necesario a las entidades sociales de integración para que utilicen y apliquen los instrumentos de mejora de calidad diseñados.

Hemos participado también en el 1º Curso para la Promoción de la Integración Laboral de personas con Trastorno Mental, promovido por la Obra Social la Caixa, en el cual se trabaja los principales aspectos de la integración de personas con trastorno mental, que acceden a un servicio de inserción laboral para facilitar su incorporación al mercado de trabajo.

Actualmente continuamos participando en el Segundo Proyecto Colaborativo Incorpora Salud Mental y próximamente se pondrá en marcha el 2º Curso para la Promoción de la Integración Laboral de personas con Trastorno Mental.

En el año 2011 hemos conseguido implantar una red de trabajo junto con la **Fundación Konecta** que nos permitió impartir un curso de formación pre-laboral específica para 6 usuarios en el año 2010, realizando prácticas en empresas a lo largo del año 2011.



En estos momentos Feafes R. de Murcia sigue colaborando y el proyecto se está consolidando y está sirviendo de referente para las personas con enfermedad mental y con otros agentes sociales que nos reclaman el servicio.



2.3. SERVICIO DE ATENCIÓN EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL



▶ Programa de apoyo a alumnos/as con trastorno mental en centros educativos.

↻ FUNDAMENTACIÓN.

Este proyecto se inició en la Región de Murcia en el curso 2005-06 y supuso una gran innovación tanto a nivel regional como estatal. A lo largo de estos años ha permitido dotar progresivamente a centros educativos con un recurso diferente para abordar las dificultades derivadas de la enfermedad mental desde una concepción sistémica que incluye tanto al ámbito educativo, familiar como de los centros de salud mental y de servicios sociales, para atender a los alumnos con trastornos mentales graves (y sus familias) y, a los profesionales de los centros educativos en la Región de Murcia.

El proyecto surgió con el objeto de ofrecer apoyo especializado en salud mental a los profesionales de la educación, a los alumnos que padecen trastornos mentales y a sus familias, encaminado a favorecer la estabilidad y rehabilitación del alumno/a y que esto les permita desenvolverse en su medio social de forma autónoma (integración social), con los menos apoyos posibles y con una mejora de la calidad de vida. Se trata de acercar la experiencia en salud mental, en relaciones y emociones al día a día del centro educativo para prevenir y resolver las situaciones de tensión o conflicto y favorecer un clima de bienestar para todas las personas que lo integran.

↻ OBJETIVOS.

- Reforzar las vías de coordinación entre la familia (y el/la alumno/a), el Centro Educativo, el Centro de Servicios Sociales y el Centro de Salud Mental de modo que todas las actuaciones vayan a una, en la misma dirección.
- Trabajar las relaciones y emociones en el centro educativo, tanto con la familia y el alumno como con el personal docente y el grupo clase, a partir de la reflexión sobre desde dónde y cómo nos relacionamos.
- Informar y orientar a los profesionales del centro educativo sobre las dificultades concretas en la salud mental del/a alumno/a y el manejo de



las mismas, reforzando las pautas establecidas desde el centro de Salud Mental. A la vez que realizar un trabajo terapéutico que fortalezca la salud mental de los profesionales de la educación.

- Facilitar la integración, normalización y desestigmatización del/a alumno/a con enfermedad mental en el Centro educativo y en la sociedad, en general.
- Orientar a las familias a partir del conocimiento de las relaciones y emociones en las mismas, para potenciar los recursos utilizados ante las dificultades de su hijo/a y los que podrían poner en marcha para mejorar el bienestar de todos.
- Diseñar y poner en práctica los Programas Específicos necesarios para dar respuesta a las necesidades educativas y de salud mental detectadas en el/la alumno/a y su familia, y en los profesionales.

ACTIVIDADES.

Las actividades se han organizado dentro de los siguientes Servicios o Programas dirigidos a:

A. PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

1. Programa de Información, Orientación y Sensibilización en Salud Mental para profesionales de la Educación.
2. Guía de Apoyo y Orientación en Salud Mental para los Centros Educativos.

B. ALUMNOS/AS

1. Programa de Intervención Individual en Salud Mental para el/a alumno/a.
2. Programa Individual de Rehabilitación Psicosocial (PIRP).
3. Programa de Sensibilización y Prevención en Salud Mental para alumnos/as de Centros Educativos.

C. FAMILIAS

1. Programa de Orientación Familiar
2. Escuela de Familias



En general, el grado de consecución de los objetivos y actividades ha sido elevado. Queremos señalar la importancia del trabajo en equipo para el éxito de las actuaciones de los distintos profesionales con el/la alumno/a y su familia. Cabe destacar que, un año más, se ha comprobado que el abordaje familiar es la base de las intervenciones del programa.

Destacar que en este sexto año de existencia del programa, la experiencia nos ha confirmado otro curso más la necesidad de trabajar, como objetivo principal, con los que suponen la base del bienestar del alumno en el centro, y en los que repercute de forma más directa las consecuencias de las dificultades en la salud mental del alumno: los profesionales de los centros educativos. A través de un abordaje terapéutico grupal, con los miembros del equipo educativo, podemos realizar un trabajo relacional, sistémico, reflexivo y experiencial que fortalezca los lazos entre el equipo (y su función de coordinación y apoyo mutuo), y la salud mental de sus integrantes.

En cuanto al *Programa de Sensibilización en Salud Mental para profesores, familiares y alumnos del Centro Educativo*, se han podido integrar la transmisión de algunos conceptos básicos en entrevistas y reuniones grupales, aunque no se ha podido realizar en toda su amplitud por la escasez de recursos humanos. Dada la importancia de este en el abordaje de la enfermedad mental y de la prevención en la salud, quedaría pendiente el desarrollo completo de dicho programa, junto con la creación de la *Guía de Apoyo y Orientación en Salud Mental para los Centros Educativos* dirigida a los profesionales de los mismos.

BENEFICIARIOS.

El proyecto se ha dirigido a alumnos/as escolarizados en Centros Educativos Ordinarios o Específicos de la Región de Murcia con:

- a) Diagnóstico de Enfermedad Mental o síntomas que provocan malestar significativo y/o deterioro social, escolar o de otras áreas importantes de la actividad del/a alumno/a.
- b) Dificultad grave en la adaptación a la dinámica escolar (p. ej. déficit de habilidades y/o comportamientos disruptivos)

El ámbito de actuación del proyecto es regional, por lo que los/as alumnos/as han sido atendidos por el programa durante los cuatro primeros meses de 2011 en las siguientes localidades: Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Beniel, San Javier, Archena, Las Torres de Cotillas, Pliego, Torrealta, Mula y Lorca.

De este modo, de Enero a Abril del año 2011 han sido derivados 1 alumno/a como nueva demanda al proyecto, por el Servicio de Atención a la Diversidad, ascendiendo a un total de 16 el número de casos atendidos. La distribución, en



función a la fase de intervención en la que se encuentren, quedaría como a continuación se muestra:

- *Valoración:* 1 alumno/a
- *Intervención:* 10 alumnos/as
- *Seguimiento:* 6 alumnos/as

Cabe decir que desde el inicio del proyecto, ha aumentado el número de actuaciones realizadas en cuanto a la cantidad y a la diversidad de las mismas, y dada la complejidad y profundidad del abordaje de las dificultades detectadas, para FEAFES ha sido una decisión muy difícil no poder continuar con el programa por la falta de apoyo de la Consejería de Educación

CONCLUSIONES.

La valoración global de la ejecución del proyecto ha sido muy positiva, debido a la gran necesidad que existe de recursos, programas y proyectos para población infanto-juvenil con enfermedad mental, a la respuesta ofrecida por los centros educativos, por las familias y por la propia Consejería de Educación hasta este año 2011 en que no ha mantenido su apoyo económico.

Como conclusión a estos años de excelente trabajo por parte del equipo de psicólogas de FEAFES, aportamos el resumen de todos los casos atendidos de 2005 a 2011.

LOCALIDAD	Nº DE ALUMNOS/AS
CARTAGENA	36
FUENTE ÁLAMO	3
MURCIA	18
CEHEGÍN	4
ALGEZARES	4
ÁGUILAS	6
LA UNIÓN	3
ALQUERÍAS	1
BENIAJÁN	1
CARAVACA DE LA CRUZ	2
SANGONERA LA VERDE	4
TOTANA	2
LORCA	6
MULA	6
ARCHENA	3
ALHAMA DE MURCIA	2
EL PALMAR	2
TORRE PACHECO	4
MAZARRÓN	2
POZO ESTRECHO	1
RICOTE	2



SAN PEDRO DEL PINATAR	2
ALGUAZAS	1
SANTIAGO DE LA RIBERA	6
CIEZA	5
EL PUNTAL	1
JUMILLA	2
MOLINA DE SEGURA	10
LOS NIETOS	1
BENIEL	1
LLANO DE BRUJAS	1
LA MANGA	1
TORRES COTILLAS	2
PLIEGO	1
PUENTE TOCINOS	1
LA PALMA	1
SAN JAVIER	1

TOTAL DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS/AS - PERIODO 2005- 2011: 150



2.4. SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL.



► Proyecto de sensibilización, divulgación, concienciación y prevención en salud mental.

↻ FUNDAMENTACIÓN.

El Programa de “Sensibilización, divulgación y formación en salud mental” ha pretendido divulgar la imagen real que vive la persona con enfermedad mental y sus familiares, planteándonos la sensibilización como el mejor camino para acercarnos a la población y crear una conciencia de responsabilidad que actúe en contra de la exclusión social, marginación y en definitiva del rechazo social que sigue padeciendo este colectivo, que en nuestro país alcanza la cifra de 400.000 personas.

Con este programa se ha ofrecido información, orientaciones y recursos a diferentes agentes y colectivos generadores de opinión, para que éstos a su vez puedan elaborar informaciones sobre la salud mental que sean reflejo real de lo que es la enfermedad mental y para que las personas con enfermedad mental puedan recibir un tratamiento mediático adecuado.

A la vez también se ha centrado el esfuerzo en sensibilizar y concienciar a los ciudadanos, y en concreto a los/as jóvenes que están en etapa de formación con el fin de introducir cambios positivos en su opinión sobre la enfermedad mental y las personas con enfermedad mental, de forma que se susciten movimiento de empatía o comprensión hacia el colectivo y las asociaciones que lo representan.

↻ OBJETIVOS.

- Divulgar información sobre la enfermedad mental y de su problemática asociada.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de la Salud Mental y concienciar a los organismos públicos y privados para su colaboración en actividades tendentes a la integración social del colectivo.
- Desarrollar tareas formativas encaminadas a informar sobre el proceso rehabilitador en las enfermedades mentales, y generar conductas de prevención en Salud Mental.



ACTIVIDADES.

➤ CHARLAS-COLOQUIO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, UNIVERSIDADES Y ONGS. CONTACTOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- Preparación De Charlas.

- Selección de la información adecuada para presentar en las "Charlas sobre Sensibilización, Prevención y Formación en Salud Mental".
- Elaboración del material de exposición de las charlas.
- Preparación del contenido de las charlas así como de la manera de realizar las exposiciones.
- Preparación y elaboración del material de las evaluaciones de las charlas, que serán entregadas a los alumnos/as con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos previstos con las charlas.
- Elaboración de la información a enviar a los diferentes centros educativos: institutos de secundaria, facultades y ongs, para dar a conocer el programa.
- Envío de información a cada entidad, por fax o por e-mail.
- Contactar con un grupo de personas con enfermedad mental de las asociaciones, y preparar conjuntamente su participación en algunas de las charlas.

- Realización de Charlas sobre "Sensibilización En Salud Mental".

Número y tipología de charlas:

- 1. Sensibilización en Salud Mental.
- 2. Prevención en Salud Mental
- 3. La Salud Mental y los Medios de Comunicación.
- 4. Recursos en Salud Mental en la Región de Murcia

- Actuaciones realizadas, Centros educativos con los que se ha colaborado durante 2011:

LOCALIDAD	IES	FECHA
Puente Tocinos	IES ALJADA	➤ 22, 23 Y 24 de marzo
El Palmar	MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	➤ 1, 4, 5 de marzo
EL PALMAR	IES EL PALMAR	➤ 24, 25 y 26 de Enero

- Contacto e Intervención en los distintos Medios de Comunicación

- Entrevistas para la televisión.
- Entrevistas prensa escrita.



- Entrevistas en radio.
- Envío de Notas de Prensa.
- Convocatoria de Rueda de Prensa.

- Medios de comunicación contactados

- a. Diario La Opinión
- b. Diario La Verdad
- c. Diario de Murcia
- d. 20 minutos
- e. Televisión Española
- f. Thader digital
- g. Cadena COPE
- h. Onda Regional
- i. Cadena Ser
- j. Onda Cero
- k. Radio Nacional de España
- l. Radio Compañía
- m. Radio TV Región de Murcia
- n. Canal 6 Radio Punto
- o. Agencia EFE
- p. Agencia Europa Press

➤ BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

Los beneficiarios de este programa han sido:

- Socios y familiares de las asociaciones de FEAFES Región de Murcia.
- Usuarios de las Asociaciones de FEAFES Región de Murcia.
- Profesionales de las asociaciones de FEAFES Región de Murcia.
- Orientadores de distintos IES de la Región de Murcia.
- Alumnos de Bachillerato de distintos IES repartidos por toda la Región de Murcia.
- La sociedad en general.

➤ CONCLUSIONES GENERALES.

Los objetivos propuestos en la programación de este programa han sido conseguidos en cuanto:

- Se ha conseguido divulgar información sobre la enfermedad mental y cual es la realidad y la problemática que vive este colectivo de personas con enfermedad mental, a través de los medios de comunicación y de entidades socio-educativas.
- Hemos contribuido a concienciar a la comunidad, sobre todo a los más jóvenes, a cerca de la problemática de las personas con enfermedad



mental, para que la percepción y opinión hacia estos sea más positiva e integradora.

- Hemos fomentado la sensibilización con los organismos públicos y privados, con la finalidad de que colaboren en actividades tendentes a la integración de las personas con enfermedad mental.

➤ **PONENCIA EN III Jornadas FEAFES Comunidad Valenciana: "Trabajando hacia la Calidad".**

Celebradas en Elche el 22 y 23 de Julio de 2011 y organizadas por FEAFES Comunidad Valenciana, participamos con una ponencia en la mesa redonda titulada "Modelos de atención a personas con enfermedad mental y sus familias: modelos pioneros de diferentes programas".

➤ **X FERIA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO Y LA CARIDAD.**

Organizada por la Universidad Católica San Antonio (UCAM).

- **Lugar y fecha de realización:**

La X Feria Internacional de Caridad y Voluntariado, se ha celebrado en Murcia, durante los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero, con un horario de apertura al público de: 11,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 20,30 horas.

- **Actividades realizadas:**

Como en ediciones anteriores la federación ha contado con una caseta en la Feria por la cual han ido pasando todas las Asociaciones federadas, con el fin de promocionar el trabajo realizado en cada Asociación, ofrecer información sobre la enfermedad mental, y las diferentes actividades realizadas, y poniendo a la venta algunos productos realizados en los diferentes talleres ocupaciones de las Asociaciones.

- **Beneficiarios y conclusiones:**

Los beneficiarios de la Feria han sido las 11 asociaciones federadas, con que cuenta F.E.A.F.E.S REGION DE MURCIA y la población en general.

Desde F.E.A.F.E.S REGION DE MURCIA se valora de forma muy positiva la participación en esta serie de actividades de cara a la comunidad, ya que constituye una forma positiva e integradora de dar a conocer el trabajo que se



realiza en las diferentes asociaciones y de sensibilizar sobre la enfermedad mental.

➤ VI JORNADA DE VOLUNTARIADO DE IBERDROLA:

Un año más FEAFES participa en la Jornada de voluntariado organizada por IBERDROLA en colaboración con todas las Entidades de la Discapacidad integradas en el CERMI Región de Murcia.

Voluntarios y usuarios de AFES participaron en la VI Jornada de voluntariado organizada por IBERDROLA el pasado 26 de Noviembre en el Jardín de la Seda.

EL programa de actividades incluía diversos talleres y juegos, un Karaoke y la actuación de baila-juegos en la que participaron usuarios y familiares de las diversas Entidades de la Discapacidad.

Además, este año, el CERMI Región de Murcia contó con un stand donde se ofrecía información, folletos y carteles de las diferentes Entidades y en el que participó FEAFES Región de Murcia repartiendo folletos e información de todas las Asociaciones Federadas.

➤ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “LA SALUD MENTAL TAMBIÉN VA CONTIGO”

Feafes Región de Murcia y sus Asociaciones federadas se unen a la campaña de sensibilización que ha puesto en marcha la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) y la Fundación AstraZeneca. La campaña “La salud mental también va contigo”, es una iniciativa que persigue la erradicación del estigma que acompaña a estas enfermedades a través de la concienciación de la sociedad.

Para luchar contra los prejuicios y el desconocimiento de este tipo de trastornos y erradicar el rechazo social, desprecio y discriminación que generan, iniciamos en Diciembre de 2011 la campaña “La salud mental también va contigo”, que se desarrollará hasta marzo de 2012 y en la que también se pondrá de manifiesto que la salud mental es una parte inherente a las personas, estén diagnosticadas o no de un trastorno.

La imagen de la campaña es el trabajo que obtuvo el premio del I Concurso de Logotipos sobre Enfermedad Mental que convocó FEAFES y que el 6 de octubre de 2011 recibió el diseñador coruñés Julio Marta López.

La iniciativa se desarrollará fundamentalmente en supermercados, centros comerciales y mercados de barrio de todos los municipios de la Región de Murcia, donde se distribuirán bolsas reutilizables para hacer la compra diseñadas con el logotipo de Julio Marta López.



Asimismo, la federación y asociaciones de FEAFES instalarán mesas informativas en las proximidades de estos espacios comerciales y en los mercadillos navideños con el objetivo de informar a los transeúntes de forma cercana y personal sobre la realidad de las enfermedades mentales.



Celebración del Día Mundial de la Salud Mental 2011.

➤ FUNDAMENTACIÓN.

Un año más desde FEAFES hemos conmemorado el DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2011, teniendo como lema para este año “AFRONTA EL RETO: COLABORA EN LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL”

Desde FEAFES REGION DE MURCIA se han organizado una serie de actividades encaminadas a sensibilizar y a difundir al movimiento asociativo a la vez celebrar este día tan importante para todos nosotros.

➤ OBJETIVOS.

- Fomentar el sentimiento Asociativo y Federativo, potenciando la cohesión y el trabajo en común entre las personas con enfermedad mental, sus familiares y todos los que trabajan con ellos.
- Dar a conocer la situación real en la que viven las personas con enfermedad mental y sus familias en cuanto a recursos y reconocimiento por parte de la administración.
- Reducir el estigma y la discriminación persistentes que tan frecuentemente actúan como barreras para las personas que buscan servicios y apoyos disponibles para ellos.
- Reivindicar el derecho a tener un tratamiento adecuado, rehabilitación, información adecuada, y todos aquellos derechos que cualquier persona con una enfermedad merece.



- Promover políticas públicas y mejorar los servicios de diagnóstico y tratamiento integral individualizado.
- Denunciar la falta de recursos existente en la Región de Murcia.
- Reconocer la reivindicación y la acción ciudadana como herramienta eficaz para generar cambios en la salud mental global.
- Dar a conocer la Federación, tanto a la sociedad en general como a los profesionales de la Salud y a los Medios de Comunicación.

ACTIVIDADES.

RUEDA DE PRENSA.

Celebrada el 3 de octubre en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad. La mesa presidencial estuvo compuesta por Don José García Marín Presidente de FEAFES Región de Murcia, Don Juan Manuel Ruiz Ros, Secretario General de Atención al Ciudadano y Don Carlos Giribert Subdirector General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.

A esta rueda de prensa acudieron diversos medios escritos y audiovisuales de los medios de comunicación murcianos.



CONCLUSIONES.

Las conclusiones generales de los actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental 2011 no pueden ser más que positivos, incluso se han superado las expectativas creadas en un principio; y es que la participación de usuarios y familias ha sido tanto numerosa como muy participativa. A modo de conclusiones y logros particulares podemos decir que:

- Se ha fomentado el sentimiento asociativo.



-Se ha dado a conocer la situación real en que viven las personas con enfermedad mental y sus familias tanto a la sociedad como a los medios de comunicación.

-Se ha reivindicado un mejor trato a las personas con enfermedad mental.

-Se ha reivindicado más recursos en salud mental.

-Hemos dado a conocer a la Federación por toda la Región de Murcia.

2.5. SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE



▶ Viaje del IMERSO 2011

↗ FUNDAMENTACIÓN.

Dentro del bienestar social y psicológico, el Ocio y Tiempo Libre ocupa un ámbito fundamental en la vida de cualquier persona, también en las personas con enfermedad mental, porque en él están presentes muchos aspectos que contribuyen a la satisfacción personal y redundan en una mejora de la calidad de vida:

- Sensación de bienestar al realizar actividades sin exigencias, ya que el ocio no es competitivo.
- Potenciación de las relaciones interpersonales, fomentando la amistad y el afecto con personas del entorno.
- Promoción de las propias capacidades a través de la realización de actividades elegidas libremente y motivadoras.
- Utilización de los recursos comunitarios que contribuyen a la normalización y a la inclusión social.
- Desarrollo de la autodeterminación, a través de la libre elección que conlleva el ocio.
- Contribuye, en definitiva, al desarrollo personal y social de todos los individuos.



Sin embargo, no debe olvidarse que las personas con enfermedad mental tienen dificultades para disfrutar del Ocio y Tiempo Libre, dificultades que pueden ser:

Personales: Escaso poder adquisitivo, falta de experiencia...

Familiares: Sobreprotección, desconfianza...

Sociales: Psicológicas, vergüenza...

Para superar estos inconvenientes es fundamental potenciar todas aquellas habilidades que faciliten que la persona con enfermedad mental pueda disfrutar lo más autónomamente posible de su tiempo libre.

Desde **FEAFES** Región de Murcia definimos al Ocio como un área de habilidades adaptativas concretas, que deben ser practicadas y desarrolladas. Esta federación tiene como objetivo en lo relacionado al ocio, *proporcionar los apoyos necesarios para que las personas con enfermedad mental de cualquier edad y condición de nuestra Región, lleguen a adquirir las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de la forma más autónoma posible y posibilite a su vez la inclusión social.*

OBJETIVOS.

- Desarrollar en las personas con enfermedad mental habilidades instrumentales que le permitan un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad.
- Desarrollar en las personas con enfermedad mental un repertorio de conductas adecuadas para asistir, participar e integrarse en actos sociales y recreativos.
- Fomentar habilidades que permitan a las personas con enfermedad mental planificarse el Tiempo Libre.
- Desarrollar en las personas con enfermedad mental un interés por disfrutar de su tiempo de ocio, que les lleve a determinar un calendario programado de actividades de ocio y tiempo libre, basado en sus intereses y posibilidades.
- Disfrutar de un espacio de tiempo exclusivo para el ocio y el tiempo libre donde poder compartir experiencias con los demás compañeros y monitores, enriqueciéndonos de la belleza del lugar, descansando y desconectando de la rutina diaria y del estrés provocado por la misma.

DESTINOS.



Este año 2011 el destino elegido ha sido Ibiza.

ACTIVIDADES.

Actividades previas a la realización de los viajes

- Reuniones en la Federación con los monitores y el coordinador del viaje para preparar la organización y las actividades a realizar durante la semana de vacaciones. Establecimiento de normas, reparto de documentación, comunicación de condiciones generales del viaje.
- Reuniones de los monitores con los usuarios de las distintas asociaciones para establecer una serie de pautas de comportamiento y de compromisos tanto de los usuarios como de las asociaciones.
- Contacto telefónico del coordinador con las distintas entidades relacionadas con actividades derivadas del viaje: FEAFES CONFEDERACIÓN, compañía de seguros, compañía de autobuses, hotel, empresa encargada de las excursiones...etc.

Actividades llevadas a cabo en el viaje.

- Reuniones diarias de los monitores y coordinadores para hacer un resumen del día y programar futuras actividades, así como tratar temas surgidos de manera espontánea.
- Actividades lúdicas organizadas por los monitores para los espacios de tiempo en los que no se llevaba a cabo ninguna excursión programada.
- Visita turística por las distintas localidades y ciudades previstas en los viajes.

BENEFICIARIOS.

Los beneficiarios de este Programa de Vacaciones del Imsero del año 2011, han sido:

- Los beneficiarios del viaje a Ibiza han sido:
 - o 40 usuarios de las asociaciones: ÁPICES, AFESMO y AFES.
 - o 9 monitores de las distintas Asociaciones.
 - o Las familias de las personas asistentes al viaje.



CONCLUSIONES.

Las conclusiones son que los participantes de este programa están satisfechos con los resultados obtenidos, cabe destacar como aspecto positivo que de las 40 personas que han participado en este programa todos han coincidido en destacar las buenas relaciones creadas entre usuario/a y monitor/a. Esta idea ha estado presente durante el desarrollo del viaje y se ha hecho patente en todo momento favoreciendo el contacto directo y la integración de todos los participantes dando lugar a un grupo muy homogéneo con el que poder realizar todo tipo de actividades con la colaboración de todos/as.



Curso de formación en ocio y tiempo libre en salud mental

FUNDAMENTACIÓN

Al igual que el programa fundamentado con anterioridad, desde FEAFES Región de Murcia definimos al Ocio como un área de habilidades adaptativas concretas, que deben ser practicadas y desarrolladas, siendo esta un área fundamental en la salud mental de las personas y de la integración en su entorno natural. Esta federación tiene como objetivo en lo relacionado al ocio, *proporcionar los apoyos necesarios para que las personas con enfermedad mental de cualquier edad y condición de nuestra Región, lleguen a adquirir las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de la forma más autónoma posible y posibilite a su vez la inclusión social.*

Es en la medida que se considera el ocio y tiempo libre como un espacio para proporcionar apoyos y habilidades específicas, que posibilite una mayor autonomía e inclusión social, y que conforma una parte imprescindible en la rehabilitación psicosocial, nos planteamos la adecuación de contar con profesionales especializados y formados en salud mental y en ocio y tiempo libre, que puedan dar respuesta a las necesidades específicas de nuestro colectivo.

OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre la importancia del ocio y tiempo como parte del tratamiento terapéutico (rehabilitación psicosocial) de la Enfermedad Mental.



- Dotar de herramientas a los alumnos/as asistentes para la resolución de situaciones conflictivas.
- Desarrollar habilidades para el desarrollo de programas con actividades de ocio y tiempo libre.
- Fomentar el conocimiento y la cohesión entre los diferentes miembros del grupo de asistentes.

SESIONES

➤ **Sesión 1. Lunes 04 de Mayo de 2011:**

I. LA SALUD MENTAL:

- Capacidades y dificultades.
- Comunicación y relaciones de autonomía.

II. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

- Situaciones de conflicto.
- Control y manejo del estrés.

➤ **Sesión 2. Martes 05 de Mayo de 2011:**

I. INTRODUCCION AL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE CON PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.

II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

III. DINÁMICAS Y JUEGOS.

BENEFICIARIOS

Este Curso de Formación estaba destinado a trabajadores, monitores y voluntarios de las Asociaciones que componen FEAFES Región de Murcia, siendo obligada la asistencia de los monitores que iban a participar en el viaje del IMSERSO 2011, y no hubieran realizado el curso en años anteriores, el número de plazas estaba limitado, dando prioridad a los participantes al viaje.

Finalmente el número total de participantes al curso fue de 15 personas.

CONCLUSIONES.

Desde FEAFES Región de Murcia, siempre hemos apostado por el voluntariado como pilar donde se asientan las distintas actividades llevadas a cabo desde nuestras asociaciones.



El colectivo de personas con el que trabajamos tiene unas características especiales que las personas que trabajen con él deben conocer para hacer mas eficiente su trabajo y conectar mejor con las necesidades e intereses de las personas que padecen una enfermedad mental.

Es por ello por lo que desde FEAFES Región de Murcia vemos tan importante la realización y continuidad de este curso de Formación en Ocio y Tiempo Libre en Salud Mental, para preparar a los monitores que vayan a desarrollar este tipo de actividades para que integren el Ocio y Tiempo Libre como un programa fundamental dentro de los tratamientos de la Rehabilitación Psicosocial, siempre pensando en el beneficio de las personas con las que diariamente trabajamos.

Hemos podido observar los beneficios que este curso proporciona a los monitores que lo realizan a la hora de intervenir con los usuarios y poder contar con recursos aprendidos en dicho curso, tanto a nivel teórico como práctico.

2.6. SERVICIO DE FORMACIÓN Y CALIDAD.



▶ ECAM (Equipo de coordinación para el análisis y la mejora).

Los ECAM son Equipos específicos de trabajo para el análisis y la mejora de aquellos programas llevados a cabo en las asociaciones, estos equipos están formados por profesionales de las distintas asociaciones responsables de los diferentes ámbitos de actuación de las mismas.

Surgen de la demanda que FEAFES REGION DE MURCIA recoge tras el análisis de las evaluaciones de encuentro de profesionales, donde los distintos profesionales del mundo asociativo de FEAFES REGION DE MURCIA, coincidieron en empezar a trabajar de manera específica en función de los servicios y programas puestos en marcha en las asociaciones.

Así pues se constituyen cuatro ECAM diferentes que corresponden a:

- ✦ ECAM DE REHABILITACIÓN Y FAMILIA
- ✦ ECAM DE INSERCIÓN LABORAL
- ✦ ECAM DE VOLUNTARIADO OCIO Y TIEMPO LIBRE
- ✦ ECAM DE JUSTIFICACIONES Y PROYECTOS

▶ ACTUACIONES REALIZADAS- REUNIONES ECAM



✦ *ECAM DE REHABILITACIÓN Y FAMILIA*

El Ecam de Rehabilitación Psicosocial y Familia se ha realizado con una periodicidad semestral en los meses de Abril y noviembre de 2011. El punto de partida este año, fue la necesidad de mejorar los servicios de escuela de familia y conseguir la asistencia y continuidad de los familiares a los mismos. A lo largo del desarrollo de las reuniones restantes reflexionamos y debatimos sobre los siguientes temas:

- Itinerarios de entrada de los nuevos usuarios hasta la derivación a los diferentes programas de rehabilitación y familia. Funciones de los programas implicados e instrumentos de trabajo. Cómo incluir a las familias a lo largo de todo el proceso.
- Aportaciones experienciales y reflexivas sobre la acogida: la importancia de cómo hacer (además de qué hacer) y quién hace.
- Cuál es el mensaje que transmitimos a las familias y usuarios en nuestro trabajo diario.
- Importancia del análisis de las demandas reales de las familias y usuarios y de la adecuación de la respuesta de los programas existentes en el movimiento asociativo.
- Reflexión acerca de dónde partimos (programas actuales) y hacia dónde queremos ir (programas futuros).

Fruto de estos encuentros ha surgido la necesidad de caminar despacio hacia un trabajo de mejora de la calidad, que nos llevará a un objetivo a largo plazo: la publicación de un manual de buenas prácticas.

✦ *ECAM DE INSERCIÓN LABORAL*

Actualmente, de las 11 Asociaciones Federadas, sólo mantienen programa de Inserción Laboral propio las Asociaciones AFESMO y ASOFEM, con las que se mantiene una coordinación continua desde la Federación y se comparte participación en proyectos como el Juntos somos capaces de MAPFRE, el resto de Asociaciones tienen centralizadas sus bolsas de trabajo en la Federación y los profesionales de ésta se desplazan a los diferentes municipios para atender las demandas y nuevas incorporaciones.

✦ *ECAM DE VOLUNTARIADO, OCIO Y TIEMPO LIBRE*

Este equipo está integrado por los profesionales de las Asociaciones responsables de los programas de voluntariado y de ocio y tiempo libre, las reuniones trimestrales se realizan en la Federación y en ellas se tratan temas como:

- Mejora en la captación y formación de voluntarios.
- Planificación de actividades de ocio.
- Organización de los viajes del IMSERSO.



- Planificación liga de fútbol sala pro salud mental FEAFES y copa Federación.

✚ ECAM DE JUSTIFICACIONES Y PROYECTOS

Todos los años la Federación realiza una reunión formativa donde se informa de los procesos de justificación y de elaboración de proyectos y de las novedades legislativas al respecto, además se acuerdan los plazos de presentación de documentación para su posterior revisión y presentación por parte de los profesionales de FEAFES:

- o Reunión el 14 de Diciembre de 2011.

2.7. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN CENTROS PENITENCIARIOS.



► Servicio de información, asesoramiento y derivación de casos en Centros Penitenciarios.

En los últimos años el número de personas con enfermedad mental en las cárceles españolas ha aumentado de forma considerable, se calcula que actualmente hay más de **19.000 personas** con enfermedad mental grave en los Centros Penitenciarios españoles, es decir, una de cada cuatro personas internas tiene diagnosticada una enfermedad mental.

Según un estudio sobre “Salud Mental en el Medio Hospitalario” de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias podemos concluir que:

- La población reclusa presenta una elevada tasa de patología mental. El 25,6% de los internos tienen recogido uno o varios diagnósticos psiquiátricos en su historia clínica. Este porcentaje se eleva al 49,6% si consideramos los antecedentes de abuso o dependencia de drogas.
- Un 17,6% de las personas que ingresan en prisión tienen antecedentes de trastorno mental e incluso un 3,2% tienen antecedentes de ingresos en centros psiquiátricos previos al ingreso en prisión.
- El 12,1% de los internos sufre patología dual.
- El 3,4% sufre trastornos mentales psicóticos, el 12,8% un trastorno afectivo y el 9,4% un trastorno de la personalidad.



- El 1,8% de los internos tiene acreditada la condición de discapacidad psíquica.
- 619 personas con enfermedad mental están actualmente en uno de los dos hospitales psiquiátricos penitenciarios de España (Sevilla y Alicante). Eran 334 en 1997.

A la vista de estos datos sobre la situación de las personas con enfermedad mental en los centros penitenciarios, desde **F.E.A.F.E.S Región de Murcia** pretendemos, a través de este **Programa**, mejorar la situación de las personas con enfermedad mental crónica internas en el Centro Penitenciario de Sangonera la Verde, favorecer su reinserción social y potenciar el apoyo familiar, tanto en la fase de internamiento como en la preparación de la salida.

Los objetivos Generales del Proyecto de Rehabilitación Psicosocial para Personas con Enfermedad Mental privadas de libertad, son:

1. Adoptar medidas preventivas de orden social y sanitario para atender a las personas con enfermedad mental.
2. Establecer programas específicos de coordinación para que las personas con enfermedad mental que permanecen en prisión puedan recibir una asistencia socio sanitaria adecuada.
3. Promover los recursos asistenciales necesarios para garantizar una rehabilitación psicosocial adecuada a las personas con enfermedad mental.
4. Desarrollar acciones sociales y sanitarias y coordinarnos con las distintas administraciones Públicas y Asociaciones Federadas para dar acogida a las personas con enfermedad mental que abandonen los centros penitenciarios.
5. Desarrollar actuaciones de integración social y laboral, para facilitar su incorporación en la sociedad.
6. Potenciar el apoyo familiar tanto en la fase de internamiento como en la preparación de la salida.

Desde el año 2010 se ha buscado financiación para poner en marcha el Servicio de atención a personas con enfermedad mental en Centros Penitenciarios de la Región de Murcia, con la presentación de nuestro proyecto a numerosas convocatorias de entidades públicas y privadas, pero los recortes presupuestarios han impedido obtener apoyo económico para llevar a cabo el programa tal y como lo habíamos planificado. A pesar de esto y a la vista de la gran necesidad detectada y a los contactos realizados con el Centro Penitenciario de Sangonera, se ha puesto en marcha un servicio de información, asesoramiento y derivación de casos en colaboración con este Centro Penitenciario.

Este Servicio se inició con la asistencia a las reuniones del PAIEM y del Consejo social del Centro Penitenciario de Sangonera la Verde y con la obtención de los permisos necesarios para ser ONG colaboradora del Centro Penitenciario.



A lo largo de 2011 se han realizado las siguientes actividades:

Primera. Fase de Implantación: En esta primera fase de implantación del Programa se han realizado las siguientes actividades:

Coordinación de los profesionales que van a participar en el desarrollo del Programa.

Coordinación con el equipo del Centro Penitenciario. (Obtención de los permisos necesarios, etc.)

Segunda. Fase de Desarrollo: De esta segunda fase se han realizado actividades de Información, orientación y asesoramiento tanto a profesionales como a familiares de internos. Además se han realizado actividades de Coordinación sociocomunitaria con la derivación de casos a Asociaciones y otros recursos de la Región.

La evaluación del Servicio ha sido muy positiva tanto por parte de los profesionales del Centro Penitenciario como por la nuestra.



2.8. SERVICIOS GENERALES



► Servicio de información, orientación y asesoramiento en salud mental.

De manera sistemática FEAFES Región de Murcia recibe numerosas demandas de personas ajenas al movimiento asociativo, la mayoría de las veces de forma telefónica solicitando ser informados, preguntando por recursos existentes, solicitando información sobre las asociaciones o sobre lo que le está pasando...etc. Es muy frecuente también la demanda de información sobre reclamaciones o quejas acerca de los servicios públicos, sobre todo sanitarios, y la petición de asesoramiento en cuanto a procedimientos a seguir.

Así pues este servicio consiste en ofrecer información, orientación y asesoramiento a todas aquellas personas que lo demandan. Las demandas quedan registradas, para poder realizar los seguimientos necesarios.



► Servicio de información y asesoramiento a asociaciones federadas, de gestión de convenios, programas y ayudas.

El servicio de gestión de convenios y programas tiene como finalidad generar programas y convenios por parte de FEAFES Región de Murcia que posibilite ampliar los servicios de esta, e ir ampliando el campo de actuación y los propios servicios de la Federación. Por otro lado también pretende gestionar la autofinanciación mediante los diferentes programas y convenios que se presentan tanto a organismos oficiales como a entidades privadas. Entre las entidades que subvencionan estos convenios y programas, en el año 2011 la Federación ha generado acuerdos con:

- Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Consejería de Sanidad y Consumo. Tras las elecciones autonómicas estas consejerías se han unificado y se firmó un nuevo convenio con la Consejería de Sanidad y Política Social. Además se consiguió una addenda a dicho convenio para el pago de los servicios a los usuarios valorados en grado I, nivel 2 de la dependencia.
- Consejería de Educación, Formación y Empleo. Este año no se ha recibido financiación por parte de esta Consejería.
- Ministerio de Asuntos Sociales.
- MAPFRE. Fundación Konecta.
- Bancaja



- CAM



► Servicio de justificación y gestión de convenios de mantenimiento de centros y servicios de las asociaciones.

FEAFES Región de Murcia lleva gestionando dos convenios para el mantenimiento de centros y servicios, con la Consejería de Política Social y con la Consejería de Sanidad, desde el año 2000.

Este año 2011 estas dos Consejerías se fusionaron en una tras las elecciones autonómicas, pero aún así se mantuvieron los dos convenios y se consiguió una ADDENDA al convenio con el IMAS para atender a los usuarios valorados con grado I nivel 2 en los Centros de Día de nuestras Asociaciones Federadas.

Así mismo, este año 2011, a pesar de las promesas del Consejero y tras varias reuniones no se ha firmado con la Consejería de Educación el convenio para el programa de apoyo a alumnos con trastorno mental grave de centros educativos ni se ha recibido financiación, a pesar de esto se ha mantenido el programa hasta el mes de Mayo, cuando la situación económica se hizo insostenible para la Federación.

El trabajo realizado en el servicio de justificación y gestión de convenios de mantenimiento es el siguiente:

- Realización de comisiones de seguimiento con la administración.
- Control y gestión de la elaboración de proyectos previos al convenio.
- Control y gestión de las justificaciones económicas y técnicas de los convenios.
- Control y gestión del reparto económico de los convenios de mantenimiento de centros y servicios.



Organización de eventos, jornadas, cursos y encuentros regionales.

FEAFES Región de Murcia colabora activamente en la organización de toda clase de eventos, jornadas, cursos, encuentros tanto promovido desde los diferentes servicios de la Federación y que ya han sido descritos anteriormente, como en colaboración con otras entidades, asociaciones o la confederación FEAFES.

Este año 2011 se han organizado varias actividades formativas:



- **Acción Formativa dirigida a Juntas Directivas y Profesionales de las Asociaciones Federadas:**

- **DIRIGIDA A:**

- Familiares y miembros de Juntas Directivas (2 Sesiones)
- Técnicos (1 Sesión)
- Conjunta de familiares y técnicos (1 Sesión)

- **TEMPORALIZACIÓN:**

- 1ª Sesión: sábado 17 de septiembre.
- 2ª Sesión: sábado 1 de octubre.
- 3ª Sesión: viernes 21 de Octubre.
- 4ª Sesión, conjunta: sábado 22 de Octubre.

- **METODOLOGÍA:**

- **1ª Sesión:** Introdutoria, Teórica, explicación de conceptos, Legislación (Ley de Protección de Datos, Pliegos de Prescripciones, etc)
- **2ª Sesión:** Casos Prácticos, ejemplos, debate, dinámicas de grupo. Elaboración de Decálogo de Buenas Prácticas.
- **3ª Sesión Conjunta:** Puesta en común y elaboración de un Decálogo de Buenas Prácticas conjunto.

- **TEMAS:**

- Funciones, Roles y responsabilidades de Juntas Directivas y Técnicos.
- Comunicación y coordinación interna. Organigrama.
- Retos y adaptación a la ley de Dependencia. Del sistema de Subvenciones al de contratos.
- Legislación.
- Imagen y Comunicación externa, sensibilización y relación con autoridades de la Administración.
- Decálogo de buenas prácticas.

- **CONCLUSIONES:**

Como conclusión de la acción formativa se elaboraron tres decálogos de buenas prácticas y una serie de materiales que servirán para continuar la formación y facilitarla a los nuevos integrantes de las Asociaciones.

- Decálogo de buenas prácticas para familias.
- Decálogo de buenas prácticas para Juntas Directivas.
- Decálogo de buenas prácticas para profesionales.

La evaluación de esta acción formativa ha sido muy positiva con una participación muy alta por parte de todas las Asociaciones. Se ha valorado



especialmente la posibilidad de debatir y consensuar unos modelos de buenas prácticas que ayudarán a mejorar la gestión y el funcionamiento de las Asociaciones y facilitarán la formación de los familiares y profesionales que se unan a nosotros en el futuro.



- **IV Encuentro de Profesionales** con el tema: “Los roles de los profesionales en la dinámica interna del grupo: cómo contribuir a mejorar el ambiente de trabajo y la conexión entre el equipo técnico” celebrado el 20 de Julio de 2011 en el Museo de Bellas Artes de Murcia
 - **Objetivos:**
 - Facilitar la reflexión sobre el **ambiente laboral** y sus consecuencias en la **relación** con los demás y con el **rendimiento** laboral.
 - Crear un espacio diferente de **encuentro**, donde todos los profesionales tengamos la oportunidad de sentirnos representados y reconocidos en las dinámicas de nuestros equipos de trabajo.
 - Trabajar los roles dentro del grupo, la necesidad de **conectar** con nuestros compañeros y mejorar nuestro ambiente laboral.



- **Asistencia al Congreso de Feafes con el lema “El reto de la Coordinación Sociosanitaria”**



El Congreso se celebró el 5, 6 y 7 de Mayo en Valladolid.



► **Colaboración con otras entidades y organizaciones del mundo de la discapacidad.**

FEAFES Región de Murcia participa en actividades de colaboración con otras entidades del mundo de la acción social y la discapacidad, como:

- FEAFES CONFEDERACIÓN.
- CERMI
- UCAM
- MESA DE LA DISCAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA. (CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROMOCION DE LA IGUALDAD)
- CONSEJO ASESOR DE LA REGION DE MURCIA (CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION).

